

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DONISPORT S.A. CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

En el cantón Guayaquil, el diecinueve de Octubre del año dos mil dieciséis, a las nueve de la mañana, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela La Saiba, Bloque S1, Departamento 104, Avenida José de la Cuadra y Avenida Domingo Comín, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de DONISPORT S.A., de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Matilde Esther León Jaramillo, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos, y, Daniel Jacinto Claros Muñoz, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta Daniel Jacinto Claros Muñoz, y como Secretaria, Matilde Esther León Jaramillo, Gerente General de la compañía. La Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, US\$800. A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, han presentado el Comisario y la Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales y demás cuentas correspondientes los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por la Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales y demás cuentas. Luego de analizarlos detalladamente, la junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015. El presidente de la junta explica que la compañía no tuvo movimiento durante los años indicados, por lo tanto, no existen ni pérdidas ni ganancias. La Junta General procedió a deliberar y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que se inicien las actividades económicas en el ejercicio económico siguiente.

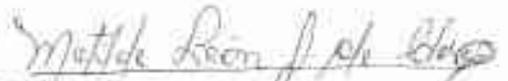
Luego la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario a la señora Miriam Alexandra Santos Vera.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.



DANIEL JACINTO CLAROS MUÑOZ
ACCIONISTA



MATILDE ESTHER LEÓN JARAMILLO
ACCIONISTA



DANIEL JACINTO CLAROS MUÑOZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



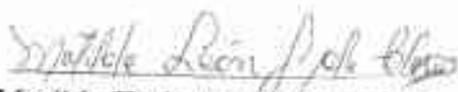
MATILDE ESTHER LEÓN JARAMILLO
SECRETARIA DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE LA COMPAÑIA DONISPORT S.A. CELEBRADA EL DÍA 19 DE
OCTUBRE DEL AÑO 2016 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**

Matilde Esther León Jaramillo, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a cuatrocientos votos.

Daniel Jacinto Claros Muñoz, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a cuatrocientos votos.

TOTAL: 800 acciones



**Matilde Esther León Jaramillo
SECRETARIO DE LA JUNTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DONISPORT S.A. CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

En el cantón Guayaquil, el diecinueve de Octubre del año dos mil dieciséis, a las nueve de la mañana, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela La Saiba, Bloque S1, Departamento 104, Avenida José de la Cuadra y Avenida Domingo Comín, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de DONISPORT S.A., de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Matilde Esther León Jaramillo, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; y, Daniel Jacinto Claros Muñoz, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta Daniel Jacinto Claros Muñoz, y como Secretaria, Matilde Esther León Jaramillo, Gerente General de la compañía. La Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, US\$800. A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, han presentado el Comisario y la Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales y demás cuentas correspondientes los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Comisario y por la Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales y demás cuentas. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

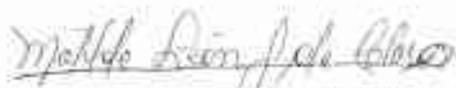
Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015. El presidente de la junta explica que la compañía no tuvo movimiento durante los años indicados, por lo tanto, no existen ni pérdidas ni ganancias. La Junta General procedió a deliberar y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que se inicien las actividades económicas en el ejercicio económico siguiente.

Luego la Junta pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario a la señora Miriam Alexandra Santos Vera.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. f) Daniel Jacinto Claros Muñoz, accionista; f) Matilde Esther León Jaramillo, accionista; f) Daniel Jacinto Claros Muñoz, Presidenta ad-hoc de la Junta; f) Matilde Esther León Jaramillo, Secretaria de la Junta.

Es fiel copia de su original. Lo certifico.



Matilde Esther León Jaramillo
SECRETARIO DE LA JUNTA